



ACUERDO PCSJA19-11373
3 de septiembre de 2019

“Por el cual se formula ante la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia la lista de elegibles destinada a proveer un cargo de magistrado (a) de Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 231 y 256 de la Constitución Política, el numeral 10 del artículo 85 de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PSAA16-10553 y lo aprobado por el Consejo Superior de la Judicatura en sesión de 3 de septiembre de 2019,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Formular ante la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, la lista de elegibles destinada a proveer un cargo de magistrado (a) de Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia, por renuncia de su titular, doctora Margarita Cabello Blanco, así:

Nombre	Cédula
BALANTA MEDINA MARÍA PATRICIA	29.872.574
BARRAQUER SOURDIS EUGENIA	39.784.892
BASTIDAS ORTIZ RICARDO ENRIQUE	19.320.997
BLANCO ZÚÑIGA GILBERTO AUGUSTO	7.144.767
LÓPEZ MARTÍNEZ ADRIANA CONSUELO	52.051.679
SABOGAL VARÓN NUBIA ESPERANZA	38.252.028
TALERO ORTIZ BÁRBARA LILIANA	51.919.019
TERNERA BARRIOS FRANCISCO JOSÉ	7.696.137
THOMAS ARIAS ANTONIO EMIRO	8.720.185
VÉLEZ GAVIRIA PIEDAD CECILIA	43.017.836

ARTÍCULO 2.º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, a los tres (3) días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).

MAX ALEJANDRO FLÓREZ RODRÍGUEZ
Presidente

PCSJ/MMBD